

El SDU no otorgará ningún pausas más.

El SDU ahora está solicitando a todos sus compañeros estibadores de todo el mundo su solidaridad.

El SDU les insta a acercarse a los representantes de Grupo Maersk tanto local como nacional, pedirnos para llegar a los puertos para informarle acerca de nuestra lucha continua, y a unirse a nosotros en los piquetes en Gotemburgo.

Si la disputa continua, les solicitamos considerar todas las manifestaciones y acciones legales y viables en sus propios países y puertos contra los contenedores, los buques y las terminales de Maersk para aumentar el costo económico de Grupo Maersk Group de mantener sus actuales políticas antisindicales en Gotemburgo.



SINDICATO DE ESTIBADORES DE SUECIA

Para obtener más información y contactos,
visite nuestro sitio web:
www.hamn.nu

Sindicato de Estibadores de Suecia El conflicto se reanuda a Terminales de APM en Gotemburgo, Suecia



La terminal de contenedores en Gotemburgo, el más grande de todos los países nórdicos, ha experimentado problemas desde que Terminales de APM obtuvo la concesión. Crisis reiteradas que han llevado a una pérdida radical del cuota de mercado, caída en pocos años del mercado de los contenedores, del 57% en Suecia al 45%.



Piquete de APMT, el 17 de mayo 2016

El año pasado, la nueva gerencia del local de Terminales de APM también cambió sus políticas de personal, y adoptó una postura antisindical que se caracterizó por dictados. Los grupos del trabajadores más cualificados fueron atacados primero, con recortes de facto justo en prestaciones y condiciones. Los estibadores luego poco a poco fueron excluidos de las discusiones y decisiones con respecto a la producción en la terminal. Las normativas de seguridad y salud, convenios colectivos y las leyes suecas fueron todas ignoradas.

A la vez, APM trató de dictar a cuántos y a qué representantes específicos del sindicato se les permitía participar en las negociaciones, y también la prohibición a los responsables sindicales elegidos de informar los sindicalistas sobre temas de actualidad.

Esta primavera, los afiliados del Sindicato de Estibadores de Suecia (SDU), [que incluye 85% de los estibadores en la terminal de APM] votaron por unanimidad ir a la huelga. Después cuatro huelgas de 24 horas en abril y mayo, el SDU fué instado por mediadores externos a pausar las huelgas. En respuesta, el SDU respetando la petición y llamó para una periodo de tregua que permitiera nuevas discusiones.



Sin embargo, la gerencia de Terminales de APM ha negado sistemáticamente explorar cualquier forma de compromiso constructivo y ha rechazado incluso mediación por Sveriges Hamnar (Los Puertos de Suecia), la organización patronal nacional.

Por esta razón, los estibadores de Gotemburgo ahora han decidido recomenzar sus huelgas desde el 8 de noviembre, que incluirá nuevas huelgas y la prohibición de todo trabajo de horas extras. El SDU, en respuesta, prepara manifestaciones de solidaridad nacional contra carga redireccionada y las operaciones del Grupo de A.P. Moller-Maersk Group, la empresa matriz de Terminales de APM.

APM Gotemburgo es invirtiendo masivamente en lo que ve como una lucha de poder por el prestigio, prorrogable a otras terminales en el futuro.

Por otra parte, el SDU está luchando por los derechos fundamentales que se dan por sentados en la mayor parte del mercado laboral sueco:

- ▶ **Garantizar el derecho sindical fundamental para formar libremente las delegaciones de negociación y informar los afiliados sobre negociaciones:** No más sanciones contra los representantes elegidos o interferencia en las estructuras democráticas internas de la sindicato.
- ▶ **Respetar el derecho a nuestros puestos de trabajo:** No más delegación arbitraria de tareas de los estibadores, para conseguir recortar costes y saltarse las normas de seguridad.
- ▶ **Honrar los convenios vigentes y a los colectivos:** No más negación de la reenumeración para los estibadores que han trabajado turnos extras durante la última transición del patrón de trabajo.
- ▶ **Basta de utilizar a estibadores eventuales enfermos o mayores como moneda de cambio:** No más cláusulas colectivos "sin huelga" o concesiones contractuales como condición para la reconversión o cumpliendo las obligaciones sociales.
- ▶ **Restablecer la cooperación sistemática sobre de salud y seguridad (H&S):** No más exclusión de los funcionarios de salud y seguridad en la evaluación de los riesgos en los centros de trabajo y en las investigaciones sobre accidentes.
- ▶ **Cumplir con la Ley sobre vacaciones anuales y la Ley sobre el permiso parental:** No más retraso en las decisiones o negativa ilegal que causan estrés en los estibadores y sus familias.